



ACTA N° 128- 2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los nueve días del mes de septiembre del mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocadas por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, las señora Concejala y señores Concejales, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota Vicealcalde; Lcdo. José Alejandro Cabascango; Ing. Luis Miguel Campos Maldonado; Sr. Segundo Manuel Fernandez Cuascota; Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales; Arq. Jaidin Quimbiamba, Director de Planificación Territorial; Ing. Francis Loor, Directora de Servicios y Control Público; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico Turismo y Cultura; Cbo. Edison Rodríguez Flores, Jefe del Cuerpo de Bomberos; Ing. Diego Salinas, Director de Talento Humano; Lcda. Karina Vaca, Coordinadora de Comunicación Social; Ing. Patricio Cabascango, Director Ambiental; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Arq. Miguel Cisneros, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Iván Ruiz, Gerente General de EP EMASA PM; Ab. Carlos Celi Bravo, Procurador Síndico; actúa como Secretaría General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señora, señores Concejales, señoras, señores Directores, en este momento vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal de Pedro Moncayo, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, señor Alcalde muy buenas tardes con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todos los señores Concejales contamos con el quórum reglamentario, para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario, sírvase poner en consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 126-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 127-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021; Y,
- 3.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración, tiene la palabra señor Vicealcalde.

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gub.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno señor Alcalde, nuevamente buenas tardes, compañera compañero Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, señores Directores, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura el primer punto del mismo por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 126-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta, tiene la palabra señor Concejal Ing. Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, señor Alcalde muy buenas tardes, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañera Concejal, compañeros Concejales, señores Directores, al no tener ninguna observación en el acta número 126 elevo a moción se apruebe.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, en este caso me abstengo al no haber estado presente en la sesión ordinaria del día 26 de agosto.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, señor Alcalde al no encontrarme presente en la sesión ordinaria del día jueves 26 de agosto del 2021, me abstengo.

Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por mayoría de votos, se aprueba el primer punto del orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por mayoría de votos el primer punto orden del día, sírvase dar lectura el segundo punto del orden del día por favor.

RESOLUCIÓN NO. 340.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 126-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL ACTA No. 126-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2021.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 127-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021; Y.

Señor Alcalde, observaciones al acta, tiene la palabra señor Vicealcalde Ing. Edgar Alcocer.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, gracias señor Alcalde, elevo a moción que se apruebe el acta número 127.

Señor Alcalde, quien apoya la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señor Concejal Segundo Manuel Fernandez Cuascota, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.



Señor Alcalde, a favor de la moción

Señora Secretaria, por unanimidad, se aprueba el segundo punto del orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto orden del día, sírvase dar lectura el tercer punto del orden del día por favor.

RESOLUCIÓN NO. 341.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 127-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NO. 127-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, procede a dar lectura a los informes que han sido remitidos a Secretaría General, oficio No. 385-DP-GADMCPM-2021, de fecha 25 de agosto de 2021, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

Sindicatura
Rueda de acuerdo a la ley
26/08/2021
Do Trujillo, Cuzco, EC

Tabacundo, 25 de agosto del 2021
Oficio No. 385-DP-GADMCPM-2021

Señor.
Virgilio Andrango C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

En contestación al memorando No. 425-SM-GADMCPM-2021; de fecha 05 de agosto del 2021 suscrito por el Ab. Carlos Celi Bravo Procurador Sindico GAD MUNICIPAL DEL CANTON PEDRO MONCAYO, me permito dar a conocer que una vez que se ha subsanado la presentación de la documentación por parte del propietario y profesional responsable, remitir a usted a usted el Informe: IUL-004-2021-DP-GAD-MCPM. REF: 2412, correspondiente a APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de propiedad del Sr. CATUCUAGO CACUANGO VIVIANA, situado en la parroquia de TABACUNDO, sector SAN JOSE GRANDE calle PUBLICA del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que entrego a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Jaidin Quimbamba.

DIRECTOR DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Adjunto 1 carpeta de color verde con 38 fojas 1 cd y 5 planos.

 GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Moderno y Turístico	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS No TRÁMITE	
	HORA: 4:04 26 AGO. 2021 RECIBIDO POR: César Romero FIRMA:	HORA: 2:35 RECIBIDO POR:

RECIBIDO POR: 1174 B
FECHA: 30-08-2021
HORA: 10:20

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

Pedro Moncayo
Capital Mundial de la Rosa



Señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio No. 342-DGP-GAD-MCPM-2021, de fecha 05 de agosto de 2021, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Modernos y Unidos

DP: Planificación y Ordenamiento Territorial
Proyecto de fraccionamiento de lote
24/08/2021
Fabian Quintana

Tabacundo, 05 de agosto del 2021
Oficio No. 342-DGP-GAD-MCPM-2021

Señor.
Virgilio Andraigo C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: AFR-145-2021-DP-GAD-MCPM. REF: 6041, correspondiente a APROBACIÓN DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTO AGRICOLA de propiedad del Sr. ULCUANGO PUJOTA ELMER y CABASCANGO TOAPANTA ROSA MARIA, situado en la parroquia de TUPIGACHI, sector LUGLOMA del Cantón PEDRO MONCAYO.

De acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, TITULO VII DIVISION DE SUELO EN ZONAS RURALES

CAPITULO I. FRACCIONAMIENTO EN ZONA RURAL

Art.65:

Se permitirá realizar máximo dos fraccionamientos en un mismo lote de la siguiente forma:

- 1.) El segundo fraccionamiento se podrá realizar, previa resolución del concejo Municipal contando con el informe técnico de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que entrego a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Jaidin Quimbamba

DIRECTOR DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Adjunto 1 carpeta color amarillo con 42 (fojas) 1 cd y 7 platos.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
HORA: 4:26	24 AGO. 2021 No TRÁMITE 2250
RECIBIDO POR: <i>Celia Pérez</i>	
FIRMA: <i>[Firma]</i>	

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
AGENCIA JURÍDICA	
RECIBIDO POR: <i>Geann C.</i>	
FECHA: 23/08/2021	
HORA: 10:59	

- 1. Oficina de Asesoría Jurídica
- 2. Oficina de Asesoría Técnica
- 3. Oficina de Asesoría Jurídica (Parroquia Central)

Página 3 de 1

Pedro Moncayo
Capital Municipal de la Región



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

Señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio No. 338-DP-GADMCPM-2021, de fecha 03 de agosto de 2021, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno y Turístico

Dr. José Tumbaco
Sindicatura
Procedo de acuerdo a la ley
03/08/2021

Tabacundo, 03 de agosto del 2021
Oficio No. 338-DP-GADMCPM-2021

Señor.
Virgilio Andrango C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: PH-003-2021-DGP-GAD-MCPM. REF: 1458, correspondiente a Declaratoria de Propiedad Horizontal de propiedad de la Sra. LANDETA HERMOSA MARIA SOLEDAD, situado en la parroquia de TABACUNDO, sector SAN BLAS del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

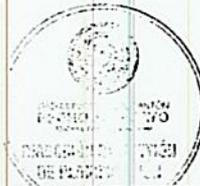
Particular que entrego a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Joaquín Quimbamba.

DIRECTOR DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Adjunto 1 carpeta de color rojo con 81 fojas, 1 cd y 27 planos.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
HORA: 15:25	04 AGO. 2021
RECIBIDO POR: GÓMEZ POINCO	No TRÁMITE
FIRMA:	

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
AGENCIA JUZGADA	
RECIBIDO POR: GÓMEZ C.	
FECHA: 06/08/2021	
HORA: 17:35	

- 📞 (02) 3836560
- 🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
- 📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



- 📞 (02) 3836560
- 🌐 www.pedromoncayo.gob.ec
- 📍 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



Señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio No. 333-DP-GADMCPM-2021, de fecha 03 de agosto de 2021, el mismo que se adjunta.



PEDRO MONCAYO
Municipio

Procede de acuerdo a ley
04-10-2001
Sindicatura
C. J. J. J.

Tabacundo, 03 de agosto del 2021
Oficio No. 333-DP-GADMCPM-2021

Señor.
Virgilio Andruno C.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba mi saludo cordial, de la Dirección de Gestión de Planificación del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas.

A través del presente me permito remitir a usted el Informe: IUL-008-2021-DP-GADMCPM. REF: 5187, correspondiente a APROBACIÓN DE PLANOS PARA UNIFICACIÓN de propiedad de la Sra. ANDRADE ANDRADE CARMITA LUCIA, situado en la parroquia de TOCACHI, sector CHIMBURLO del Cantón PEDRO MONCAYO, para que sea aprobado por Concejo de acuerdo a la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, adjunto la documentación correspondiente.

Particular que entrego a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Jaidán Quimbamba.



DIRECTOR DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Adjunto 1 carpeta de color azul con 97 fojas 1 cd y 9 planos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
HORA: 15:20	No TRÁMITE 1610
RECIBIDO por: [Firma]	
FIRMA: [Firma]	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
ASESORÍA JURÍDICA	
RECIBIDO POR: [Firma]	
FECHA: 06/08/2021	
HORA: 12:35	





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

Señora Secretaria, procede a dar lectura al memorando N° 640-DETYC-GADMPM, de fecha 08 de septiembre de 2021, el mismo que se adjunta.



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

*Secretaria General
Procede a dar lectura a la ley
establecida*

MEMORANDO N°640- DETYC-GADMPM

08 de septiembre de 2021

PARA: Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE: Ing. Alicia Landeta
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA

ASUNTO: REMISIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE "LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANO/AS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES O EXTRANJEROS"

De mi consideración.

Reciba un atento y cordial saludo, con el deseo de éxitos en las funciones a usted encomendadas en beneficio de los ciudadanos Pedromoncaenses.

En cumplimiento a lo dispuesto en el literal c) del Artículo 6, de la ordenanza 084 "QUE REGULA LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANO/AS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES O EXTRANJEROS", adjunto el expediente donde constan el Informe N° 142-GADMPM-DETYC-2021, y la documentación de respaldo de las postulaciones de personalidades y dignidades presentadas para la participación en el proceso de concesión de condecoraciones; a fin de que el mismo sea remitido a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales del Concejo Municipal y de esta forma se continúe con el trámite que establece la ordenanza antes descrita.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Alicia Landeta

Ing. Alicia Landeta
**DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y CULTURA
DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
HORA: 08 SEP. 2021	No TRÁMITE 7824
RECIBIDO POR: César Romero	
FIRMA: <i>[Firma]</i>	



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Moderno, Turístico y Productivo	
SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO POR: <i>Alcira José Simba</i>	
FECHA: 09/09/2021	
HORA: 15:58	



Señora Secretaria, permítame comunicarle señor Alcalde, que esos son todos los comunicados recibidos en Secretaría General.

Señor Alcalde, que pase a la Comisión de Desarrollo Cantonal, tiene la palabra señor Vicealcalde Ing. Edgar Alcocer.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde, todo lo que hemos estado revisando y usted constata toda la información que hemos tenido que revisar sobre el PD Y OT y el PUGS, yo solicitaría más de 30 días señor Alcalde, para poder emitir un informe de la comisión, no hemos revisado ningún otro documento que nos ha llegado a la Comisión de Desarrollo Cantonal, es por eso señor Alcalde otra vez hemos estado cumpliendo en las fechas determinadas, creería que hay que revisar minuciosamente toda la documentación señor Alcalde, por ello es el pedido de 30 días para poder despachar la documentación correspondiente.

Señor Alcalde, por favor la Comisión de Desarrollo Cantonal presentar el informe correspondiente para el día 04 de octubre, y el informe de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales para el día 20 de septiembre del año en curso, ya que la próxima semana tenemos que cumplir con el tema de la Sesión Solemne.

Ing. Alicia Landeta, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales, señores Directores muy buenas tardes, quiero intervenir en este punto sobre las condecoraciones como lo establece la Ordenanza, tenemos un período máximo de 15 días, donde se debe pronunciar la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Servicios Sociales del Concejo Municipal, puesto que las condecoraciones se las realiza el 26 de septiembre dentro de la Sesión Solemne estamos dentro de los plazos, hemos cumplido con los plazos dentro de la Dirección y ahora ya está el informe listo para la Comisión, eso por mi parte señor Alcalde muchas gracias.

Señor Alcalde, como les menciono por favor hasta el 20 de setiembre la Comisión pertinente debe presentar el informe pertinente, quien no más es de la comisión.

Señora Secretaria, los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes Servicios Sociales son; Ing. Luis Campos, Lcdo. Alejandro Cabascango y en este caso el Sr. Segundo Manuel Fernandez Cuascota, en remplazo de la Concejala Msc. Miryam Rodríguez.

Señor Alcalde, por favor presentar el informe, en los tiempos establecidos.

Señora Secretaria, no tenemos más comunicados recibidos señor Alcalde.

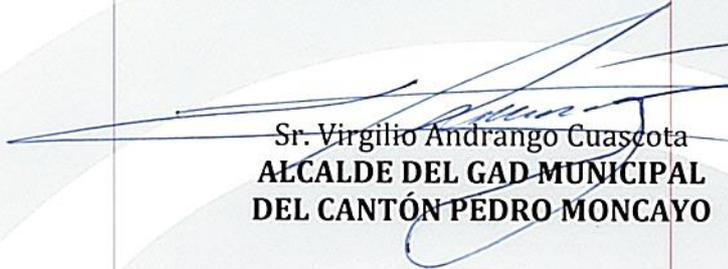
Señor Alcalde, al no tener más comunicados recibidos en Secretaría General del GAD Municipal de Pedro Moncayo, damos por terminada esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, muchísimas gracias a todos y una linda tarde.



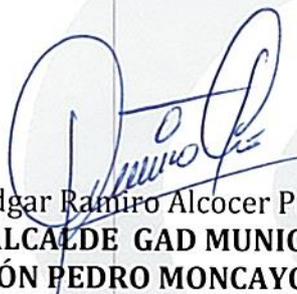
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

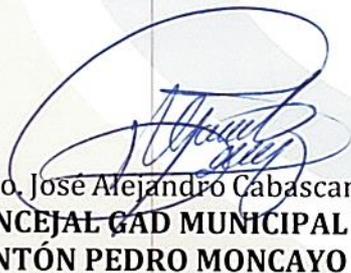
Siendo las 16h: 30 se da por concluida la sesión ordinaria de Concejo Municipal de este día.


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**




Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. Segundo Manuel Fernández Cuascota
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ab. Liliana Navarrete Cumbal
**SECRETARIA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

 (02) 3836560

 www.pedromoncayo.gob.ec

 Calle Sucre No. 981 (Parque Central)

